

TRANSRETROCATDELAUSTRO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En La Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay a los 07 días de mes de febrero de 2020, a las 16h20, se reúnen los accionistas de la compañía.

TRANSRETROCATDELAUSTRO S.A.

En la sala de sesiones de la Compañía donde se Realizan las Juntas Generales, En la Avenida de las Américas. S/N, y benigno Palacios sector al frente del parque la Alborada; Para llevar a cabo la Junta Universal de Accionistas de acuerdo al Art.238 de la Ley de Compañías, en la que acuerdan los accionistas conocer y resolver los siguientes puntos.

- 1.- Formar Lista
- 2.- Instalación de la Junta Universal de accionistas por parte del presidente.
- 3.- Informe de Comisarios.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019.
- 5.- Informe de Gerente
- 6.- Elección de comisario principal y suplente, para un periodo de un año, conforme el Art. 10 del estatuto de la compañía.
- 7.- Lectura y aprobación del acta
- 8.- Clausura

De inmediato procedemos con el primer punto, por lo que se procede a formar lista por parte de la secretaria Ad-hoc Sra. XIMENA MONSERRATH SANCHEZ LAZO, con cedula numero 010476383-4 y contamos con la presencia de los siguientes accionistas: CAJAMARCA CHANCHICOCHA EDISON GEOVANNY con 50 acciones; CAJAMARCA CHANCHICOCHA EDWIN FABIAN con 50 acciones; CALAPIÑA CHILUIZA CRISTIAN FABRICIO con 50 acciones; CARDENAS PERALTA MIGUEL ABELARDO con 50 acciones; CHICAIZA BERMEJO MARIO RUBEN con 50 acciones; CHUNI RAMON HECTOR ELEUTERIO con 50 acciones; GUAMAN LESCANO SEGUNDO GABRIEL con 100 acciones; GUANOTUÑA TOAPANTA EDWIN ISRAEL con 50 acciones; QUIZHPILEMA ALVARRACIN JENNY YOLANDA con 50 acciones, RIVERA TORRES ROBERTO FABIAN con 50 acciones; RODRIGUEZ SANGUCHO JESUS ABEL con 50 acciones; SANCHEZ LAZO XIMENA MONSERRATH con 50 acciones; SIZA TOAPANTA LIZBETH THALIA con 50 acciones; SIZA YANCHAGUANO ANGEL ANIBAL con 100 acciones; SIZA YANCHAGUANO LUIS ERNESTO con 50 acciones; TOAPANTA GUAITA CARLOS MANUEL con 50 acciones; TOAPANTA GUAITA GUIDO FERNANDO con 100 acciones; TOAPANTA TOAPANTA EDISON ELIECER con 50 acciones, Firman los accionistas titulares. En total suman 1050,00 cincuenta acciones presentes representados de un total de 1050,00 existe el 100% de acciones representadas presentes, como gerente actúa el titular Sr. SIZA YANCHAGUANO ANGEL ANIBAL; como presidente el Sr. TOAPANTA GUAITA CARLOS MANUEL, como comisarios actúan los titulares Sr. SEGUNDO GABRIEL GUAMAN LESCANO y el Sr. EDISON ELIECER TOAPANTA TOAPANTA. El Sr. presidente declara instalada la junta general universal de accionistas. Quienes manifiestan por unanimidad que están de acuerdo en resolver todos los puntos propuestos ya que están con conocimiento de todos los temas.



2.- Instalación de la Junta Universal de accionistas por parte del presidente. Quien manifiesta que al estar el 100% de acciones presentes representadas es procedente llevar a cabo la junta universal de accionistas.

3.- Informe de los Comisarios.- los señores SEGUNDO GABRIEL GUAMAN LESCANO y EDISON ELIECER TOAPANTA TOAPANTA. En representación de la Compañía y cumpliendo con el cargo para el cual fuimos elegidos y en apego al Art. 279 de la ley de compañías, se ha procedido a trabajar constantemente en beneficio de la Entidad; en lo que respecta a los ingresos, gastos y gestiones que en la actualidad el gerente viene desempeñando; debemos indicar sobre las gestiones administrativas el gerente siempre nos está informando también invitando a conocer las actividades que viene desarrollando con las instituciones reguladoras poniéndonos al día conjuntamente con el contador y los asesores quienes son la parte esencial para la administración. En lo que se refiere a lo económico, revisamos las cuentas desde la constitución hasta el 31 de diciembre de 2019 las cuentas están claras, todo con facturas y comprobantes válidos los ingresos como gastos. Lo que se está comprando o pagando esta verificada su existencia. Se ha revisado la ley de compañías, el estatuto de la compañía, el reglamento interno y las resoluciones de juntas generales y podemos manifestar lo siguiente: ADMINISTRATIVO: - El Gerente, Presidente, demás miembros de la directiva, comisiones y todos los accionistas han cumplido con lo reglamentado y la normativa existente y con las obligaciones existentes con las instituciones reguladoras así como con la compañía de manera interna. Se ha administrado y elaborando de manera oportuna los libros de accionistas y títulos de acciones—

FINANCIERO.- Control Interno se ha venido desarrollando de manera eficiente como es el dinero recaudado, se ha efectuado en los tiempos establecidos y se ha depositado en las cuentas de la compañía. Los gastos se sustentan con facturas y se verifica la existencia de los bienes y servicios adquiridos. Los valores que reflejan en los balances son los que efectivamente existen y los saldos cuadran perfectamente con los que se ha analizado. Se han aplicado las normas NIIF; NIC; NIA en el proceso de los estados financieros de la compañía. Caja chica se ha manejado de manera eficiente. Los Balances han sido preparados por un profesional de la contabilidad.—

OPERATIVO.- se ha organizado internamente con turnos rotativos de trabajo y se ha cumplido con el servicio a la población; se ha cumplido con las leyes de la agencia nacional de tránsito, con las ordenanzas municipales, las unidades de los accionistas se ha realizado el mantenimiento para seguridad y un adecuado servicio a la colectividad reduciendo al mínimo el riesgo para la ciudadanía, nuestros colaboradores como operadores de las máquinas y conductores—

4.-Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019.- a través de contabilidad se procede a dar lectura de los estados financieros en los que consta en el anexo de los estados financieros, el patrimonio no se ha modificado es de \$1.050,00 y se suma ahora la utilidad del ejercicio económico y se realiza la reserva legal del 10%; no existe reserva estatutaria; se resuelve no realizar la reserva facultativa. Piden la palabra los comisarios. SEGUNDO GABRIEL GUAMAN

LESCANO y EDISON ELIECER TOAPANTA TOAPANTA. Por lo anteriormente expuesto podemos elevar la respectiva OPINION.- Que la compañía a través de sus directivos y accionistas ha cumplido con la normativa desde su creación, su funcionamiento actual se encuentra en marcha. Sobre el manejo económico todo está claro. Por lo que es de mi sugerencia que se apruebe el informe y los balances del año 2018. Pide la palabra el Sr. Héctor Ramón Chuni, accionista de la compañía y mociona que se apruebe los estados financieros del año 2018. A esta moción le apoya el Sr. Edwin Guanotuña. El presidente solicita que si existe otra moción y se espera un tiempo de 2 minutos y no existe ninguna moción adicional por lo que el presidente eleva a votación la moción existente existe la siguiente resolución.

RESOLUCION.- Por unanimidad se aprueba el informe y los estados financieros del año 2019.

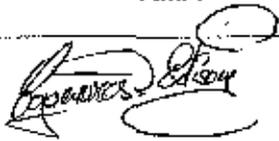
5.- Pide la palabra el gerente y manifiesta que existen unos rubros de utilidades del año actual. Pide la palabra el accionista Edwin Guanotuña y lanza a moción que se retengan las utilidades 2019. Es apoyado por la accionista. Lizbeth Siza. El presidente solicita si existe otra moción, no existe, se lanza a votación y se obtiene la siguiente resolución

RESOLUCION.- Retener las utilidades del año 2019.

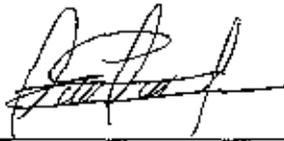
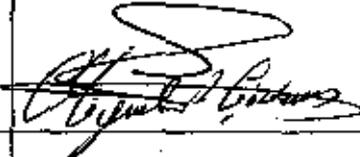
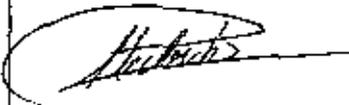
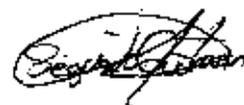
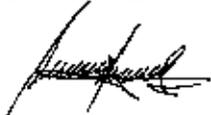
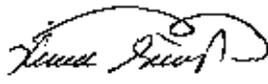
6.- Elección de comisario principal y suplente, para un periodo de un año, conforme el Art. Decimo (10) del estatuto de la compañía. Se delibera democráticamente la elección de comisarios y se procede a realizar con votación nominal, el presidente solicita que se propongan nombres para comisarios, el Sr. Edisson Toapanta mociona la reelección a los señores SEGUNDO GABRIEL GUAMAN LESCOANO como comisario principal y al Sr. EDISON ELIECER TOAPANTA TOAPANTA como comisario suplente, le apoya el Sr. Edwin Guanotuña quienes aceptan gustosos la candidatura. El presidente solicita si existen más mociones, no existe, se eleva a votación con la siguiente **RESOLUCION.- por unanimidad se elige como comisarios para el año 2020. A los señores Segundo Gabriel Guamán Lescano y Edison Eliecer Toapanta Toapanta**

7.- Lectura y aprobación del acta.- Se procede a redactar y leer el acta en todo su contenido, la que es aprobada por unanimidad, autorizan a la directiva al cumplimiento respectivo

8.- Clausura. Sin tener más que tratar siendo las 18h00, del 07 de febrero de 2020 El presidente agradece la asistencia y da por terminada la junta de accionistas. Para constancia firman el 100% de acciones representadas:

No	ACCIONISTA	CEDULA	capital	FIRMA
1	CAJAMARCA CHANCHICOCHA EDISON GEOVANNY	1804670592	50,00	



2	CAJAMARCA CHANCHICOCHA EDWIN FABIAN	1805008339	50,00	
3	CALAPIÑA CHILUIZA CRISTIAN FABRICIO	1805006572	50,00	
4	CARDENAS PERALTA MIGUEL ABELARDO	0101355253	50,00	
5	CHICAIZA BERMEJO MARIO RUBEN	1717589814	50,00	
6	CHUNI RAMON HECTOR ELEUTERIO	0104387311	50,00	
7	GUAMAN LESCANO SEGUNDO GABRIEL	1804137022	100,00	
8	GUANOTUÑA TOAPANTA EDWIN ISRAEL	1804831186	50,00	
9	QUIZHPILEMA ALVARRACIN JENNY YOLANDA	0302450572	50,00	
10	RIVERA TORRES ROBERTO FABIAN	0106405921	50,00	
11	RODRIGUEZ SANGUCHO JESUS ABEL	1803365970	50,00	
12	SANCHEZ LAZO XIMENA MONSERRATH	0104763834	50,00	

EL 08/08/20

13	SIZA TOAPANTA LIZBETH THALIA	0107280562	50,00	
14	SIZA YANCHAGUANO ANGEL ANIBAL	1710452259	100,00	
15	SIZA YANCHAGUANO LUIS ERNESTO	1803121175	50,00	
16	TOAPANTA GUAITA CARLOS MANUEL	1803999794	50,00	
17	TOAPANTA GUAITA GUIDO FERNANDO	1803999828	100,00	
18	TOAPANTA TOAPANTA EDISON ELIECER	1804106118	50,00	

Para constancia firman:



SR. TOAPANTA GUAITA CARLOS MANUEL
PRESIDENTE



SRA. XIMENA MONSERRATH SANCHEZ LAZO
SECRETARIA ADD-HOC

Ximena Sánchez, secretaria de la compañía, certifico que es fiel copia del original.



Ximena Sánchez
Secretaria